

**FIRST EAGLE AMUNDI**  
*Société d'Investissement à Capital Variable*  
Domicilio social: 5, Allée Scheffer Luxemburgo L-2520  
Gran Ducado de Luxemburgo  
R.C.S. de Luxemburgo: B55838  
(la «**Sociedad**»)

---

Estimado/a accionista:

Por la presente, tenemos el honor de invitarle a la Junta General Anual de FIRST EAGLE AMUNDI, que se celebrará el **jueves 19 de junio de 2025** a las **11:00 h (hora de Luxemburgo)** sin necesidad de asistencia física en el domicilio social de la Sociedad, en 5, Allée Scheffer, Luxemburgo L-2520, con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Presentación del informe del Consejo de Administración y del informe del auditor legal autorizado, PricewaterhouseCoopers, *Société Coopérative*, del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
3. Asignación de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo indicado en el informe anual auditado.
4. Aprobación de la gestión de los consejeros en el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.
5. Renovación del mandato de D. Thierry Ancona como consejero de la Sociedad hasta la siguiente junta general anual de accionistas, que se celebrará en 2026.
6. Renovación del mandato de D. Mehdi Asif Mahmud como consejero de la Sociedad hasta la siguiente junta general anual de accionistas, que se celebrará en 2026.
7. Renovación del mandato de D. David O'Connor como consejero de la Sociedad hasta la siguiente junta general anual de accionistas, que se celebrará en 2026.
8. Renovación del mandato de D. Edouard Auché como consejero de la Sociedad hasta la siguiente junta general anual de accionistas, que se celebrará en 2026.
9. Renovación del mandato de D. Yannic Raulin como consejero de la Sociedad hasta la siguiente junta general anual de accionistas, que se celebrará en 2026.
10. Renovación del mandato de D. Jason Lisowski como consejero de la Sociedad hasta la siguiente junta general anual de accionistas, que se celebrará en 2026.
11. Renovación del mandato de PricewaterhouseCoopers, *Société Coopérative*, como auditor legal autorizado de la Sociedad hasta la siguiente junta anual general de accionistas, que se celebrará en 2026.
12. Disposiciones varias

Nos gustaría recordarle que la Junta no necesita ningún tipo de cuórum para las deliberaciones y que las resoluciones se adoptarán de forma válida con la mayoría de los votos de los accionistas presentes o representados. Los derechos de los accionistas para asistir a esta Junta y ejercer su derecho a voto se determinan en función de las acciones que obren en su poder a las 00:00 h (hora de Luxemburgo) del quinto día previo a la celebración de la Junta, es decir, el sábado 14 de junio de 2025 a medianoche.

Se invita a los Accionistas que deseen participar en la junta a devolver a Amundi Luxembourg S.A. el **formulario de representación** adjunto, debidamente **firmado** y **fechado**, por correo electrónico o por correo postal antes del martes 17 de junio de 2025 a las 00:00 h (hora de Luxemburgo) (correo electrónico: [Proxies-Luxembourg@amundi.com](mailto:Proxies-Luxembourg@amundi.com), o por correo postal, a la atención de: Amundi Luxembourg, Departamento Jurídico (Legal department), 5 Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo).

**Si no es un accionista registrado y posee acciones de la Sociedad a través de un intermediario financiero:**

Si desea tomar alguna medida en relación con esta notificación o tiene alguna pregunta, dirija estas cuestiones al corredor o intermediario financiero a través del cual compró sus acciones.

Asegúrese de que sus instrucciones (si las hubiera) se transmitan a su corredor o intermediario financiero a tiempo para que pueda tomar las medidas necesarias con el fin de garantizar que la Sociedad reciba los formularios de representación en el plazo requerido.

También aprovechamos para informarle que las cuentas anuales, así como el informe del auditor legal autorizado y el informe del Consejo de Administración, estarán disponibles en el domicilio social de la Sociedad una vez finalizados.

Atentamente,

**El Consejo de Administración**